



La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, otorga **Licencia de Uso N° 0132-2021/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional** sobre la MARCA PAÍS PERÚ a:

## **OLVA COURIER S.A.C.**

Contando con las aprobaciones de las instancias pertinentes, la licencia se otorga en las siguientes condiciones:

- (i). El licenciatario usará la MARCA PAÍS PERÚ en uso institucional en el ámbito nacional en: Página web, redes sociales, papelería, impresos, material institucional, participación en ferias y eventos, local comercial, instalaciones y publicidad.
- (ii). La licencia es otorgada hasta el 17 de mayo de 2023.

El licenciatario acepta el pleno e incondicional cumplimiento de las regulaciones establecidas por PROMPERÚ para el otorgamiento de Licencias de uso de la Marca País Perú y las Marcas Sectoriales.

Lima, 17 de mayo de 2021.

**Irene Suárez Quiroz**  
Gerente General  
PROMPERÚ

